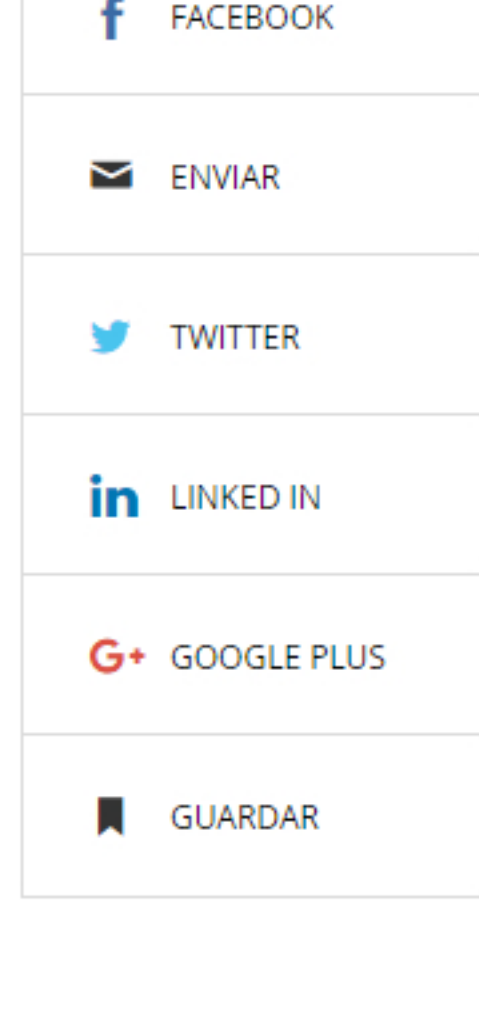


A revisión las tarifas de transporte por oleoductos

Ministerio de Minas y Energía abrió una licitación para examinar, ajustar y actualizar la metodología para la fijación de un nuevo marco de precios.



Archivo Portafolio.co

POR: PORTAFOLIO · JULIO 15 DE 2020 - 10:00 P.M.

Un nuevo paso dio el Gobierno Nacional en su intención de intervenir las tarifas de transporte de **petróleo** por oleoductos.

(Lea: ["Las tarifas de transporte por oleoductos no deben bajarse"](#))

La razón, el **Ministerio** de Minas y Energía (MME) abrió la licitación para contratar una consultoría con la tarea de revisar, ajustar y actualizar la metodología para la fijación de un nuevo marco tarifario para este negocio en el sector petrolero del país.

(Lea: [Gobierno intervendrá tarifas de transporte por oleoductos](#))

Esta consultoría, que entregará sus conclusiones a manera de estudio (en diciembre o enero del próximo año), es una de las tareas que tenía pendiente el MME desde hace más de un año y que hace parte de los compromisos del Ejecutivo en el Pacto de Crecimiento.

De acuerdo al pliego de condiciones de la licitación, al cual tuvo acceso Portafolio, son tres los objetivos principales que debe tener en cuenta la consultoría.

Primero, el análisis del desempeño operativo (producción/volumenes transportados), económico (competitividad de las tarifas, inversiones) y financiero actual del sector de transporte de crudo por oleoductos, con una proyección a 10 años y un análisis contrastado del sector con cuatro referentes internacionales.

Segundo, la revisión de la reglamentación y la metodología de remuneración aplicada actualmente por el MME para el sector de transporte por oleoducto.

Y tercero, la reformulación y actualización de la metodología para trazar un esquema tarifario "capaz de mejorar la competitividad, incentivar la inversión, mejorar la transparencia y la competencia en el acceso a la infraestructura y mejorar la actividad de transporte por oleoducto".

Según el documento de 67 páginas que contiene el pliego de condiciones de la licitación, el presupuesto destinado por la cartera minero energética es de \$1'063.828.918 (incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos).

Asimismo, se adicionan otros \$893'973.880 para los no responsables de los tributos descritos con anterioridad.

Además, desde el comienzo del proceso queda claro que si solo se presenta a la convocatoria un oferente, el MME "continuará con el proceso siempre y cuando se cumpla con los requisitos y criterios establecidos en el pliego de condiciones".

Además, en la licitación podrán participar personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras "con o sin domicilio, filial o sucursal en Colombia, individualmente o en consorcio o uniones temporales o promesa de sociedad futura, y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas, en el Registro Único de Proponentes (RUP)".

Cabe recordar que este tema no es nuevo, y fue ventilado por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Armando Zamora. "El Gobierno sí está considerando una intervención en las tarifas, y es un tema complicado porque sería la primera vez que algo así sucede, dijo.

La noticia, considerada sin precedentes en la historia petrolera del país, de inmediato generó reacciones tanto del sector petrolero privado como de **Cenit** (filial de **Ecopetrol**).

"La fórmula ha llevado a que el valor de los activos utilizado por las transportadoras para la fórmula tarifaria sea tres veces mayor, que ha derivado en un incremento exponencial. La reducción debe ser del 60%. Pero el MME debe precisar cuál sería el porcentaje exacto que se requiere", señaló Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del **Petróleo (ACP).**

Por su parte, Héctor Manosalva, presidente de **Cenit** recalcó: "Las tarifas son competitivas e incorporan las particularidades propias de nuestro país, que van desde transitar una geografía diversa y compleja entre los puntos de explotación del crudo hasta las refinerías y los centros de exportación".

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

Recomendados

ECONOMÍA
NEGOCIOS
MIS FINANZAS
OPINIÓN

Expectativa por la nueva fecha del tercer día sin IVA

Alistan licitación de buses del SITP

En julio inició la reacción de sistemas de pago electrónico

Sube la suspensión de contratos laborales

[VER MÁS](#)

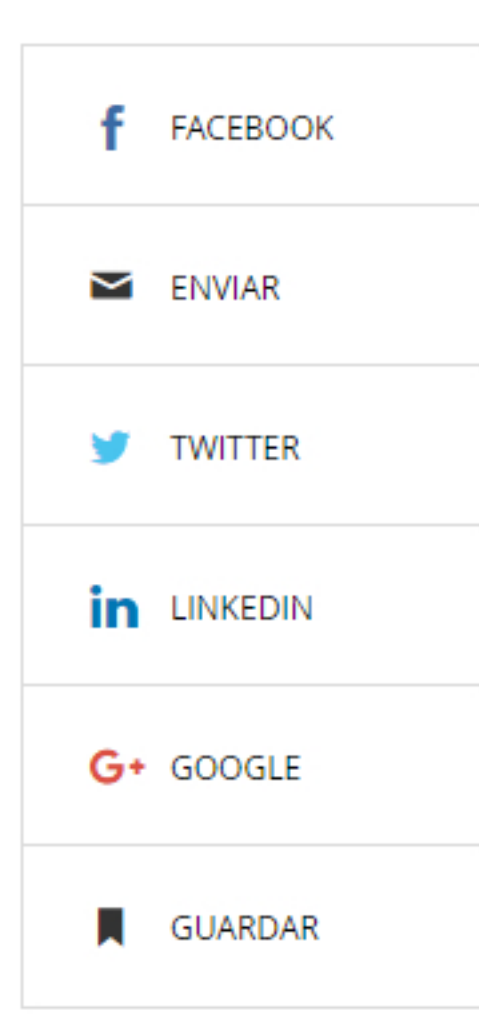
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Baja el transporte de carga durante marzo

En el tercer mes del año bajó en un millón de toneladas el volumen transportado.



Durante el tercer mes de este año los transportadores de carga lograron mover 8,71 millones de toneladas de carga seca

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · ABRIL 14 DE 2020 - 12:36 A.M.

Aunque los transportadores de carga no han suspendido sus labores en medio de la cuarentena nacional para abastecer al país de medicinas, alimentos, bienes de primera necesidad y otro tipo de mercancías, **las cifras de toneladas movilizadas durante marzo ya evidencian una disminución notable que se suma a las quejas de algunos sectores camioneros por cuenta de la reducción en el valor de los fletes.**

Las cifras del Portal Logístico de Colombia del **Ministerio** de Transporte dejaron ver que entre febrero y marzo el volumen de toneladas de carga seca movilizadas en el país presentó una disminución de 1,02 millones de toneladas y, también, una reducción de 71.000 viajes.

Así, durante el tercer mes de este año los transportadores de carga lograron mover 8,71 millones de toneladas de carga seca en 613.993 viajes cuyos cinco principales orígenes fueron: **Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Atlántico y Bolívar.**

Vale recordar que en marzo de 2019 fueron movilizadas 9,56 millones de toneladas de carga seca (660.000 más que en el tercer mes de este año).

Entretanto, durante marzo pasado, **en materia de carga líquida se dejaron de transportar 11,5 millones de galones de carga líquida (en febrero se movilizaron 315 millones de galones en 35.439 viajes.**

"Por la situación del mercado se hayan presentado variaciones impulsadas por la oferta y la demanda. Sumado a esto, la subida del dólar influyó considerablemente, pues los insumos del transporte son en su mayoría importados", aseguró Juan Miguel Durán, presidente de Colfecar.

QUEJAS POR LOS FLETES

Pese a los alivios que anunció el Gobierno para el sector transporte, como reducir el precio del combustible y suspender provisionalmente el cobro de peajes, gremios de camioneros han señalado que algunos generadores de carga tomaron la determinación de bajar el precio de los fletes.

Los transportadores argumentan que del valor del flete les han descontado el equivalente al valor de los peajes y de la reducción en el combustible. **A esto, señalan, se suma que los pagos a las empresas transportadoras están tardando más de lo habitual.**

"Hemos encontrado generadores de carga que han querido aprovechar esto como un rebaja. Por ello, llevaremos casos ante la Superintendencia de Transporte", afirmó Henry Cárdenas, presidente de Fedetranscarga quien pidió al Gobierno pensar en el escenario de la pospandemia en el cual habrá una posible sobreoferta de camiones.

A su vez, Juan Carlos Bobadilla, secretario general de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC), insistió en que los generadores de carga han comenzado a activar el pago de facturas de 30 a 90 días. **"Se necesita mover los camiones, pagar sueldos, comprar llantas y demás insumos",** dijo.

Entretanto, ante las necesidades de liquidez de las compañías, el presidente de Colfecar explicó que el gremio adelanta una campaña llamada 'Si tu pagas, yo pago y todos salimos ganando'.

"Los empresarios afiliados al gremio han mantenido sus nóminas aunque a algunas empresas se les han bajado las operaciones hasta en un 40% y otras están paralizadas", concluyó.

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

Recomendados

ECONOMÍA
NEGOCIOS
MIS FINANZAS
OPINIÓN

Expectativa por la nueva fecha del tercer día sin IVA

Alistan licitación de buses del SITP

En julio inició la reacción de sistemas de pago electrónico

Sube la suspensión de contratos laborales

[VER MÁS](#)

Inician multas a vehículos de carga sin cinta retrorreflectiva

Los vehículos con peso superior a 0,75 toneladas deben llevarlas.



Lo más leído

- [Cierre de clubes afecta a más de 10.000 empleos en el país](#)
- [Último balance de las autoridades sobre los contagios por coronavirus](#)
- [Dólar cerró al alza este martes](#)
- [La carta del sector turismo, viajes y restaurantes al presidente Duque](#)
- [Transmisión de la baja de tasas está llegando al crédito](#)
- [Comerciantes respaldan aplazamiento del tercer Día sin IVA](#)

Lo más leído

- [Cierre de clubes afecta a más de 10.000 empleos en el país](#)
- [Último balance de las autoridades sobre los contagios por coronavirus](#)
- [Dólar cerró al alza este martes](#)
- [La carta del sector turismo, viajes y restaurantes al presidente Duque](#)
- [Transmisión de la baja de tasas está llegando al crédito](#)
- [Comerciantes respaldan aplazamiento del tercer Día sin IVA](#)